

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

461 *Corrección de errores de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.*

Advertido error en la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 3 de enero de 2025, se procede a efectuar la oportuna corrección:

En la página 1043, disposición final decimotercera, en la modificación de la Ley 15/2003, de 26 de mayo, reguladora del régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal, el anexo II.2, «Complemento de destino de los miembros de la carrera judicial», se sustituye por el siguiente:

«ANEXO II.2

Complemento de destino de los miembros de la carrera judicial

	Cuantías mensuales en euros	
	Por el grupo de población	Por representación
<i>Grupo 1</i>		
Presidente de la Audiencia Nacional (no magistrado del Tribunal Supremo).	3.241,57	3.714,25
Presidente de Sala de la Audiencia Nacional (no magistrado del Tribunal Supremo).	3.241,57	2.105,70
Magistrado de la Audiencia Nacional.	3.178,02	2.071,95
Magistrados del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.	3.178,02	2.071,95
Presidente de Tribunal Superior de Justicia.	3.178,02	2.071,95
Presidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia.	3.178,02	2.071,95
Presidentes y Magistrados de Audiencia Provincial.	3.178,02	2.003,49
Jueces Centrales, Magistrados de los órganos unipersonales y Magistrados de los Tribunales de Instancia.	3.178,02	1.327,69
<i>Grupo 2</i>		
Presidente de Tribunal Superior de Justicia.	3.112,98	2.071,95
Presidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia.	2.714,50	2.071,95
Presidentes y Magistrados de Audiencia Provincial.	2.714,50	2.003,49
Magistrados de los órganos unipersonales y Magistrados de los Tribunales de Instancia.	2.714,50	1.327,69
<i>Grupo 3</i>		
Presidente de Tribunal Superior de Justicia.	3.050,72	2.071,95
Presidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia.	2.568,25	2.071,95
Presidentes y Magistrados de Audiencia Provincial.	2.568,25	2.003,49
Magistrados de los órganos unipersonales y Magistrados de los Tribunales de Instancia.	2.568,25	1.327,69

	Cuantías mensuales en euros	
	Por el grupo de población	Por representación
<i>Grupo 4</i>		
Presidentes y Magistrados de Audiencia Provincial.	2.256,29	2.003,49
Magistrados de los órganos unipersonales y Magistrados de los Tribunales de Instancia.	2.190,68	1.292,80
<i>Grupo 5</i>		
Jueces.	2.023,68	603,09»